

Cátedra Jean Monnet sobre Migraciones, Asilo y Refugio en la Unión Europea

## 20 de Junio. Día mundial de los refugiados

20/06/2022

El día Internacional del Refugiado da la oportunidad de sensibilizar a la sociedad y a las instituciones sobre este importante tema. En este día se pretende también llamar la atención de los medios de comunicación y de los Gobiernos para dar a conocer este grave problema que precisa la puesta en marcha de medidas políticas concretas.



El informe anual de ACNUR Tendencias Globales, que se presentó dos días antes del Día Mundial del

Refugiado, el 20 de junio del año 2020 mostró que un número sin precedentes de 79,5 millones de personas estaban desplazadas a fines de 2019. Era la cifra más alta jamás registrada por ACNUR, pero hoy la tendencia continúa a la alza. En el informe de Tendencias Globales relativo al año 2021 se estima que el número de personas desplazadas a la fuerza en el mundo asciende a 89,3 millones de personas.

Cada minuto, veinticuatro personas lo dejan todo para huir de la guerra, la persecución o el terror.

Hay varios tipos de personas desplazadas por la fuerza. Pero todos tienen algo en común:

- REFUGIADOS: Los refugiados son nuestra principal prioridad y nos preocupamos por ellos en todos los rincones del mundo.
- SOLICITANTES DE ASILO: Solicitante de asilo es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva. En promedio, alrededor de 1 millón de personas solicitan asilo de forma individual cada año.
- DESPLAZADOS INTERNOS: Las personas desplazadas internas no han cruzado las fronteras de sus países para buscar la seguridad. A diferencia de los

refugiados, su huida se da dentro de su propio país. Si bien pueden haber huido por razones similares a las de los refugiados, los desplazados internos permanecen bajo la protección de su gobierno, aun en los casos en que el mismo gobierno se convierte en una de las causas de su huida. Como resultado, son de las personas más vulnerables del mundo.

- APÁTRIDAS: Las personas apátridas no tienen una nacionalidad y pueden tener dificultades para acceder a derechos humanos básicos. Millones de personas alrededor del mundo se encuentran atrapadas en un limbo jurídico y no son consideradas como nacionales por ningún país afectando el disfrute de sus derechos básicos.
- RETORNADOS: Los retornados, o repatriados, son los que consiguen volver a casa, la mejor solución duradera. El regreso a casa concluye un tiempo a menudo traumático en el exilio. Puede pasar meses, años o incluso décadas después de que tuvieran que huir, y en ocasiones no llega a suceder del todo.

ADJUNTO	TAMAÑO
Informe ACNUR refugiados desplazamientos en 2019	10.24 MB
UHNCR report 2020	10.21 MB
Acnur 2021.pdf	5.9 MB